

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DE PLANIMETRÍAS PARA PROCESOS PREVIOS A LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS Y REGULARIZACIÓN DE BARRIOS .
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE PICHINCHA
<b>Descripción</b>	Asesoramiento técnico legal, mediante socializaciones y reuniones con dirigentes y comunidad en general, para la entrega de Levantamientos topográficos y planimétricos en asentamientos humanos de hecho para el tramite de acceso a obras comunitarias y predios rurales para el proceso de obtener su primer título de propiedad individual.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Los beneficiarios son toda persona natural, barrios, comunidades urbanas y rurales, que se necesiten el apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, a fin de obtener levantamientos topográficos y planimétricos para el tramite de acceso a obras comunitarias o para el proceso de obtener su primer título de propiedad individual en predios rurales estatales.  <b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.  <b>Resultado a obtener:</b> • Planimetrías para el proceso previo a la legalización de tierras
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> 1. Solicitud dirigida a la máxima autoridad. 2. Planos (Copia u original) 3. Escrituras (Copia u original) 4. Derechos y Acciones. (Copia u original) 5. Posesión Efectiva (Copia u original)
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	1. Ingreso de la solicitud: Sitio web GADPP. o Presencialmente. 2. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto. 3. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Legalización de Tierras piso 15 / Coordinación de Prefactibilidad Técnica Predial. 4. Análisis de documentos presentados. 5. Informe de factibilidad. 6. Inspección de campo. 7. Reunión con dirigentes. 8. Socialización con todos los beneficiarios. 9. Levantamientos planimétricos / topográficos. 10. Presentación de borrador. 11. Entrega de plano definitivo.  <b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es</b>	1. Vía online 24 horas.

el horario de atención?

2. Presencialmente de lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** William Andrés Salazar Zotamiga  
**Correo Electrónico:** wsalazar@pichincha.gob.ec  
**Teléfono:** (593 2) 3946760 Ext: 15015

Transparencia